

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ	F12
		NIT. 800.005.349-1
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	DANE:
		Doc. Contractuales y Contables

BUCARAMANGA

24/07/2026

Señor (a)
MARIO JAVIER CASTRO CANTILLO
 Ciudad

REF: **DESIGNACION DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, el Decreto No. 0081 de 2009 y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o Interventor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista o Institución Educativa para los fines pertinentes.

Contrato No.	008	Fecha:	24/07/2026
Contratista/Proveedor :	LUDWING ALIRIO MARTINEZ PINEDA		
Nit o CC :	91280231		
Objeto Contractual :	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SEDES A, B Y C DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORÉ...		
Valor \$:	11.865.000,00		
En letras :	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.		
Plazo :	12	DÍAS	

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 0081 de 2009 sus obligaciones como Supervisor del contrato descrito serán las siguientes:

1. Suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato
2. Seguimiento al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales.
3. Verificación del pago de aportes al sistema de seguridad social
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones
5. Elaboración y firma del acta final y liquidación

RECTOR

Notificación Supervisor y/o Interventor


